

Política Internacional

 ISSN 2707-7330

 <https://rpi.isri.cu/rpi>

 rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VIII, No. 1 (enero-marzo) | 2026

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



La diplomacia de defensa como instrumento de política exterior: una aproximación teórica

Defence diplomacy as an instrument of foreign policy: a theoretical approach

La diplomatie de défense comme instrument de politique étrangère : une approche théorique

Diplomacia de defesa como instrumento de política externa: uma abordagem teórica

Lic. Adachelys Reyes Valdés

Especialista del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, La Habana, Cuba.  adachelysreyes@gmail.com

 [0009-0001-5410-0619](tel:0009-0001-5410-0619)

M. Sc. Alina Altamirano Vichot*

Master en Relaciones Internacionales. Profesora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba.  altamiranovichot0@gmail.com  [0009-0003-3463-9814](tel:0009-0003-3463-9814)

*Autor para la correspondencia: altamiranovichot0@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Reyes Valdés, A., & Altamirano Vichot, A. (2026). La diplomacia de defensa como instrumento de política exterior: una aproximación teórica. Política internacional, VIII (Nro. 1), 277-297. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17858380>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.17858380>

RECIBIDO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

APROBADO: 8 DE DICIEMBRE DE 2025

PUBLICADO: 13 DE ENERO DE 2026

RESUMEN Este artículo analiza la diplomacia de defensa como un instrumento de política exterior, con el objetivo de contribuir a su conceptualización teórica. A través de una revisión de las fuentes disponibles, se examinan definiciones, actores, objetivos, campos de acción e instrumentos; utilizados por distintos países y autores. Se analiza la evolución del concepto desde sus orígenes hasta su desarrollo contemporáneo, destacando su relación con la diplomacia militar, el poder blando, la diplomacia tradicional y la diplomacia pública. Los resultados confirman que, aunque no existe una definición universal, la diplomacia de defensa se ha transformado de la cooperación militar tradicional a una herramienta no coercitiva orientada a la prevención de conflictos. Se propone una definición que entiende la diplomacia de defensa como la combinación sinérgica de instrumentos de la diplomacia tradicional y pública, implementada por actores militares, gubernamentales y de la sociedad civil de países aliados y de antiguos o potenciales enemigos, con el fin de prevenir conflictos y preservar la paz. Entre los principales hallazgos se encuentra que la diplomacia de defensa trasciende el ámbito meramente militar, integrando dimensiones comunicacionales y de construcción de relaciones de la diplomacia pública. Como limitación, el estudio se basa principalmente en fuentes secundarias. Las conclusiones subrayan la necesidad de gestionar estratégicamente esta herramienta en un contexto internacional cada vez más complejo, especialmente para Estados pequeños. Se recomienda continuar los estudios sobre el tema, incorporando enfoques cuantitativos y otros estudios de casos de interés para Cuba.

Palabras clave: diplomacia de defensa, política exterior, soft power, actores no estatales, diplomacia pública, prevención de conflictos.

ABSTRACT This article analyzes defense diplomacy as a foreign policy instrument and aims to contribute to its theoretical conceptualization. Through a review of available sources, the article examines the concept's definitions, actors, objectives, fields of action, and instruments used by different countries and authors. The article examines the evolution of the concept from its origins to its contemporary development, emphasizing its relationship with military diplomacy, soft power, traditional diplomacy, and public diplomacy. The results confirm that, while there is no universal definition, defense diplomacy has evolved from traditional military cooperation into a non-coercive tool for preventing conflict. The article proposes defining defense diplomacy as the synergistic combination of instruments of traditional and public diplomacy. Military, governmental, and civil society actors from allied countries, as well as former or potential enemies, implement this definition to prevent conflict and preserve peace. A key finding is that defense diplomacy transcends the purely military sphere by incorporating the communication and relationship-building aspects of public diplomacy. A limitation of the study is its reliance on secondary sources. The conclusions emphasize the need to strategically manage this tool in an increasingly complex international context, particularly for small states. Further studies on the subject are recommended, incorporating quantitative approaches and other case studies of interest to Cuba.

Keywords: defense diplomacy, foreign policy, soft power, non-state actors, public diplomacy, conflict prevention.

RÉSUMÉ Cet article analyse la diplomatie de défense en tant qu'instrument de politique étrangère, contribuant ainsi à sa conceptualisation théorique. À travers une revue des sources disponibles, il examine les définitions, les acteurs, les objectifs, les champs d'action et les instruments utilisés par différents pays et auteurs.

L'évolution du concept est analysée de ses origines à son développement contemporain, en soulignant ses liens avec la diplomatie militaire, le soft power, la diplomatie traditionnelle et la diplomatie publique. Les résultats confirment que, malgré l'absence de définition universelle, la diplomatie de défense est passée d'une coopération militaire traditionnelle à un outil non coercitif orienté vers la prévention des conflits. Une définition est proposée, qui conçoit la diplomatie de défense comme la combinaison synergique d'instruments issus de la diplomatie traditionnelle et de la diplomatie publique, mise en œuvre par des acteurs militaires, gouvernementaux et de la société civile, issus de pays alliés et d'anciens ou potentiels ennemis, afin de prévenir les conflits et de préserver la paix. Parmi les principaux constats, il ressort que la diplomatie de défense transcende la sphère purement militaire, intégrant les dimensions communicationnelles et relationnelles de la diplomatie publique. Cette étude présente toutefois une limite : elle repose principalement sur des sources secondaires. Ces résultats soulignent la nécessité d'une gestion stratégique de cet outil dans un contexte international de plus en plus complexe, notamment pour les petits États. Des recherches complémentaires sur ce sujet sont recommandées, intégrant des approches quantitatives et d'autres études de cas pertinentes pour Cuba.

Mots-clés : diplomatie de défense, politique étrangère, soft power, acteurs non étatiques, diplomatie publique, prévention des conflits.

RESUMO Este artigo analisa a diplomacia de defesa como um instrumento de política externa, visando contribuir para sua conceitualização teórica. Por meio de uma revisão de fontes disponíveis, são examinadas definições, atores, objetivos, campos de atuação e instrumentos utilizados por diferentes países e autores. A evolução do conceito é analisada desde suas origens até seu desenvolvimento contemporâneo, destacando sua relação com a diplomacia militar, o soft power, a diplomacia tradicional e a diplomacia pública. Os resultados confirmam que, embora não haja uma definição universal, a diplomacia de defesa se transformou de uma cooperação militar tradicional em uma ferramenta não coercitiva orientada para a prevenção de conflitos. Propõe-se uma definição que entende a diplomacia de defesa como a combinação sinérgica de instrumentos da diplomacia tradicional e da diplomacia pública, implementada por atores militares, governamentais e da sociedade civil de países aliados e antigos ou potenciais inimigos, a fim de prevenir conflitos e preservar a paz. Entre as principais conclusões, destaca-se que a diplomacia de defesa transcende a esfera puramente militar, integrando dimensões comunicacionais e relacionais da diplomacia pública. Como limitação, o estudo se baseia principalmente em fontes secundárias. Os resultados destacam a necessidade de uma gestão estratégica dessa ferramenta em um contexto internacional cada vez mais complexo, especialmente para pequenos Estados. Recomenda-se a realização de mais pesquisas sobre o tema, incorporando abordagens quantitativas e outros estudos de caso relevantes para Cuba.

Palavras-chave: diplomacia de defesa, política externa, soft power, atores não estatais, diplomacia pública, prevenção de conflitos.

INTRODUCCIÓN

"La defensa no solo se desarrolla para enfrentar una agresión, se desarrolla también para evitar una

agresión, y no se prueba solo en la guerra, sino en la paz, y preservar la paz siempre será una victoria".

Fidel Castro Ruz, 1982¹.

En el desarrollo histórico de la diplomacia tradicional, ha prevalecido la acción de los agentes gubernamentales. Sin embargo, debido a los múltiples cambios experimentados en el sistema mundial, dígase guerras civiles, guerras mundiales, la globalización, el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), el incremento de la movilidad de las personas, y el auge del comercio, entre otros; han emergido nuevos actores en la escena global. A la diplomacia tradicional se han integrado otros actores de la sociedad civil como las empresas, los actores sociales y los ciudadanos.

De esta forma, han emergido variantes no tradicionales de la diplomacia. Entre ellas, la diplomacia pública, cultural, académica, científica, y digital, entre otras. El ámbito de las relaciones militares y la defensa no ha sido la excepción. Habría que considerar, además, los nuevos enfoques sobre la multidimensionalidad de la seguridad. Y en este complejo contexto, se desarrollan la diplomacia militar y la diplomacia de defensa.

La diplomacia de defensa ganó visibilidad en la década de los 90, debido a la necesidad de afrontar el nuevo entorno de seguridad que aparece tras la disolución del Pacto de Varsovia; la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y del campo socialista de Europa del Este; y el fin de la Guerra Fría. Se ha convertido en un poderoso instrumento de cooperación en el ámbito de la defensa y la seguridad internacionales, con el objetivo de garantizar la estabilidad y la paz mundial. En consecuencia, cada vez más se reconoce como un instrumento efectivo de política exterior.

Aún no existe una definición universalmente aceptada del término, e incluso, no hay consenso sobre el uso correcto de los términos diplomacia militar y diplomacia de defensa que, en ocasiones, son utilizados indistintamente.

Winger (2014) asume la diplomacia de defensa como el “uso no violento del aparato de defensa de un Estado para avanzar los objetivos estratégicos

de un gobierno a través de la cooperación con otros países”. Nótese la amplitud de la definición, que puede abarcar tanto la multidimensionalidad de la seguridad, como la integración de nuevos actores y el uso de instrumentos de diplomacia tradicional y pública.

Históricamente, la diplomacia de defensa, la cual implica el uso del “poder blando o suave”, ha abarcado una amplia gama de actividades con la participación de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y los ministerios de Defensa. Entre ellas se pueden destacar los intercambios de oficiales, el envío de agregados o comisionados militares, las misiones de entrenamiento, visitas oficiales, visitas de embarcaciones, becas y ejercicios militares conjuntos, entre otros. Según el teniente coronel Ignacio Azuara (2009), pocas de estas actividades son nuevas, lo novedoso radica en su enfoque innovador, que consiste en la contribución, directa o indirecta, a la previsión, preventión y resolución de conflictos violentos.

Actualmente, a estas actividades se incorporan otros actores estatales y de la sociedad civil, conscientes de la importancia de este instrumento para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial. Su forma de implementación varía en dependencia de los intereses de cada región, país o actores internacionales que intervengan, aunque la finalidad, en esencia, es la misma.

Las autoras tuvieron acceso a suficientes fuentes sobre el tema como libros y revistas especializadas. En ellas se abordan tanto aspectos teóricos como casos de estudio de países de diversas regiones. Entre las fuentes primarias, se consultaron documentos oficiales de cancillerías y ministerios de Defensa, y publicaciones de las FF. AA. A pesar de la relevancia del tema para Cuba, las autoras han podido acceder solo a tres trabajos que abordan la diplomacia de defensa desde la perspectiva cubana, dos de ellos realizados en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Reyes (2022) realizó un análisis comparativo entre la diplomacia de defensa de Vietnam y Nicaragua hasta

el año 2021. Espinosa (2023) por su parte, analizó la contribución de la diplomacia de defensa a la política exterior y la seguridad nacional de la Federación Rusa en el período 2012-2022. La primera iniciativa corresponde al coronel Ernesto Martínez Gelado, quién en el año 2018, a partir del interés del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), realizó una investigación sobre el tema.

Constituye el objetivo de este artículo contribuir a la conceptualización del término diplomacia de defensa. Se propone una definición propia a partir del abordaje de sus antecedentes históricos y teóricos, y la determinación de su alcance en cuanto a objetivos, actores, campos de actuación, instrumentos y acciones, tanto en los ámbitos de la diplomacia tradicional como pública.

En la investigación prevaleció un enfoque cualitativo, sustentado en métodos de investigación como el analítico, sintético, histórico y lógico. Ello permitió extraer, analizar y comparar diversos puntos de vista teórico-conceptuales y datos empíricos, contenidos en las fuentes consultadas, así arribar a conclusiones sobre el objeto de estudio.

Se espera que una mejor comprensión de la esencia y el alcance de la diplomacia de defensa, impulse a su gestión efectiva² como instrumento de política exterior.

DESARROLLO

Origen y evolución de la diplomacia de defensa.

Históricamente, las fuerzas armadas han sido utilizadas en apoyo a la política exterior de los Estados con el objetivo de hacer frente a enemigos y proteger los intereses nacionales en determinados escenarios. Para ello, ha sido habitual el uso de la fuerza, y la demostración de las potencialidades militares de una nación para imponer sus intereses a otras, o como elemento de disuasión.

En el siglo pasado, estas prácticas con fines disuasorios fueron perfeccionándose, apoyándose no

solo en el refuerzo de las capacidades propias, sino en la de los países amigos y afines. Lo que inicialmente eran relaciones limitadas, fueron adquiriendo un alcance mucho más abierto gracias al surgimiento de nuevos campos de actuación. Por ejemplo, se incrementaron los intercambios de experiencias, procedimientos y tácticas, que permitían la adquisición de conocimientos y la creación de alianzas que aseguraran la protección mutua y el libre desarrollo de la acción exterior para enfrentar amenazas comunes. De esta forma nace lo que se conoce como asistencia y cooperación militar, entendida como el uso de los recursos militares propios, para contribuir al desarrollo de las fuerzas armadas de los Estados cooperantes. Ello constituye el antecedente de la diplomacia de defensa.

Durante la Guerra Fría, la diplomacia de defensa se entendía principalmente como la proyección de la posibilidad del uso de la fuerza militar por parte de la Unión Soviética y de Estados Unidos, potencias que intentaron establecer relaciones favorables con otros países mediante la venta de armas y las propuestas de programas para entrenar y equipar a sus fuerzas armadas, aumentando de esta manera, su influencia geopolítica (De Carvalho, 2016). En tal sentido, la diplomacia de defensa fue uno de los métodos utilizados por estos dos países, ante la presencia de un mundo bipolar, para mantener su hegemonía mundial.

Con la disolución del Pacto de Varsovia y el desmembramiento de la URSS, se produjo un giro trascendental en materia de seguridad y defensa. Emergen, además, nuevos riesgos que cambiaron la forma de percibir las relaciones internacionales entre los Estados, los cuales se tornaron de naturaleza diversa y alcance multidimensional, incluyendo aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Asimismo, muchas de las nuevas amenazas y desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional, por lo que requieren de una adecuada cooperación internacional (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021).

La emergencia de nuevos actores globales como China, con su propia política internacional de defensa, o la escalada de Rusia en la escena mundial; así como la crisis económica, la fluctuación de los precios de las materias primas, incluidas las que proporcionan sustento alimenticio, la creciente inflación, los conflictos internacionales y los flujos migratorios con origen en los anteriores aspectos, han provocado una reconversión del escenario internacional. Incluso, organizaciones como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea (UE) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), se vieron en la necesidad de replantear su diplomacia de defensa para adaptarla a las nuevas situaciones y hacer frente a estas amenazas.

Tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y ante el peligro inminente del terrorismo, el sistema internacional vivió un momento decisivo en sus relaciones internacionales, donde se produjo un giro en la política de seguridad de los países (Briscoe, 2022).

Du Plessis (2008), expresa que la “vieja” diplomacia de defensa está basada en la *realpolitik*³, el equilibrio del poder político y la consecución de los intereses nacionales. De esta forma, los Estados mantienen su esfera de influencia proporcionando cooperación y ayuda militar a otros países para contrarrestar o disuadir a quienes apoyan a regímenes contrarios a la promoción de los intereses comerciales (tales como la venta de armas) (pp. 95-96). Estas acciones podrían entenderse como diplomacia militar.

Al referirse a la “nueva” diplomacia de defensa, (Azuara, 2009) destaca su reconocimiento como una actividad contributiva al campo de la prevención de conflictos. Así, su característica principal es que pone su atención en los antiguos y potenciales enemigos, para el establecimiento de relaciones de cooperación y apoyo para el desarrollo de capacidades de mantenimiento de la paz (Du Plessis, 2008, p. 8).

El nuevo enfoque y alcance de la seguridad, condiciona que junto a las FF. AA., se integren otras

instituciones de defensa, y los más diversos actores gubernamentales y de la sociedad civil. Tanto la multidimensionalidad, como la integración de nuevos actores condicionan la aparición de la “nueva” diplomacia de defensa o simplemente la diplomacia de defensa como se asume en la actualidad, que potencia las relaciones tanto con aliados tradicionales como con naciones menos afines, e incluso enemigos del pasado y potenciales.

Esta ya no se usa únicamente en su rol de *realpolitik* para apoyar a las fuerzas armadas de los aliados, sino que también se utiliza como un medio para conseguir objetivos más amplios de la política exterior y de seguridad, especialmente en el campo de la prevención de conflictos (Azuara, 2009).

La influencia de las cuestiones de defensa y seguridad en las relaciones internacionales ha ido en aumento. La situación mundial está evolucionando más rápidamente en una dirección multipolar y multicéntrica. La movilización de fuerzas, el alineamiento y la competencia por intereses entre países se intensifican, lo que implica tanto oportunidades como desafíos, especialmente para los países pequeños y medianos (Ministerios de Defensa Nacional de la República Socialista de Vietnam, 2019, p. 9). La actual evolución de los conflictos en Ucrania y Medio Oriente complejizan más esta realidad, involucrando a los más diversos actores y poniendo a prueba la eficacia de la diplomacia tradicional, en particular el multilateralismo de las Naciones Unidas.

Rodríguez Parrilla (2024) afirma: “La impunidad con la que continúa actuando el gobierno de Israel no solo evidencia la ineeficacia del Consejo de Seguridad, atenta contra el multilateralismo y socava la esencia misma de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional”. En la misma lógica, Traoré (2025), en su reciente obra titulada Diplomacia, diplomacia de defensa: seguridad colectiva y defensa común del África negra contra dominaciones externas, recalca que el abuso al débil, vulnerable, impotente e indefenso, es inherente a la política internacional, y las guerras son tan comunes y permanentes como el aire.

Ante esta realidad, y sin caer en ingenuidades, cobra importancia la diplomacia de defensa, sobre todo para los “Estados pequeños”, al decir de Jordán (2024). El término es utilizado para caracterizar el papel de las FF. AA. españolas, entendido como “...la parte débil dentro de una relación asimétrica que carece, además, del poder suficiente para cambiar la naturaleza o el funcionamiento de dicha relación”. Nótese que menor es un atributo relativo asociado con una relación, más que a los recursos que habitualmente se toman como criterio para determinar el tamaño de los Estados.

La competencia por el poder militar sigue llevando al riesgo de carreras armamentistas. Muchas potencias importantes han ajustado sus estrategias militares, aumentado sus presupuestos de defensa, acelerando la modernización de las fuerzas armadas y desarrollando armas, equipos avanzados y tecnologías militares. A consideración de las autoras y coincidiendo con lo expresado en el Libro Blanco de Defensa Nacional de Vietnam de 2019, estos cambios han afectado no solo las relaciones entre las principales potencias, sino también la defensa nacional de todos los países, incluyendo los “Estados pequeños”, ampliando la brecha de fuerza militar entre las principales potencias y el resto del mundo (Ministerio de Defensa Nacional de la República Socialista de Vietnam, 2019).

Rodríguez Parrilla (2025) alerta sobre la necesidad de “...rechazar la propuesta amenazante de una nueva doctrina a la que llaman “paz mediante la fuerza”, que equivale a imponer a todos la voluntad arbitraria del imperialismo estadounidense con el uso de la amenaza, la coerción y la agresión”.

Ante esta compleja realidad, crece el papel de la diplomacia de defensa en la configuración e implementación de la política de defensa en muchos países, constituye un instrumento de la política exterior y ocupa un lugar permanente en el sistema de cooperación entre los Estados y las organizaciones internacionales (Lech Drab, 2018). A pesar de ello, en muchas naciones se desarrolla de manera limitada, con presencia casi nula de investigaciones

científicas y con referencias poco precisas en los documentos de política exterior y seguridad.

Aproximación a la conceptualización de la diplomacia de defensa.

Diplomacia de defensa es un término relativamente nuevo. Aunque cada vez más se usa en el debate político y la academia, carece de una definición universalmente reconocida. Distintos países intentan dotarla de contenido adaptándola a las necesidades de su propia política de seguridad y el papel cada vez mayor de la defensa, lo que la ha convertido en una herramienta para la implementación de la política exterior de los Estados (Lech Drab, 2018).

Los primeros intentos por elaborar una definición de diplomacia de defensa fueron realizados por Reino Unido en la Revisión de Defensa Estratégica (SDR, por sus siglas en inglés), anunciada por el Ministerio de Defensa en 1998 y “destinada a adaptar a las Fuerzas Armadas británicas a la nueva realidad geoestratégica, fundamentalmente mediante una mejor sinergia⁴ de la diplomacia y la defensa” (Zipper de Fabiani, s.f.). En lugar de detallar programas específicos, lo cual constituye una limitación de esta definición, el Ministerio de Defensa de Reino Unido (MOD, por sus siglas en inglés), se centró en lo que esperaban lograr mediante el uso de la diplomacia de defensa, específicamente para disipar hostilidad, construir y mantener la confianza y ayudar en el desarrollo de las relaciones entre las fuerzas armadas, haciendo así una significativa contribución a la prevención y resolución del conflicto (Ministerio de Defensa de Reino Unido, 2000). La frase “variadas actividades” permite que se incluyan en esta una gran gama de acciones para ser consideradas como diplomacia de defensa, lo cual deja este concepto muy abierto. De igual manera, se coincide con Winger (2014) en que el hecho de que el MOD no especifique en su definición cómo se supone que las fuerzas armadas logren estos objetivos, ni cómo podrían traducir pacíficamente sus capacidades en aras de la prevención y resolución de conflictos, constituye una de sus limitaciones.

Estados Unidos define a la diplomacia de defensa como el “empleo sin coacción, en tiempo de paz, de los recursos necesarios de la Defensa para el logro de objetivos nacionales específicos, básicamente a través de la relación con otros” (Sanz, 2000, p. 520). Nótese que prioriza sus objetivos nacionales.

En Francia, el concepto de diplomacia de defensa aparece en el año 2002 con la publicación de la Doctrina Conjunta para la Prevención. En este documento es definida como la participación de las fuerzas armadas en las actividades de la diplomacia francesa, que busca prevenir todo riesgo de crisis y contribuir a la realización de los objetivos de Francia en el extranjero. Este concepto, al igual que sucedía en el caso británico, se deriva de la conjugación del instrumento de la defensa con el nuevo entorno geopolítico (Azuara, 2009). Tanto Francia como EE. UU. priorizan sus objetivos nacionales.

En España, no es hasta la publicación en 2003 de la Revisión Estratégica de la Defensa, que se hace la primera referencia formal al concepto de diplomacia de defensa. Dicho documento incluía, en su anexo C, las misiones y cometidos de las FF. AA., entre las que se encontraba la diplomacia de defensa a la que definía como “el conjunto de actividades, basadas en el diálogo y la cooperación, que realizan las fuerzas armadas con la finalidad de crear un entorno de confianza y contribuir a prevenir la aparición de conflictos o a su control y erradicación” (Ministerio de Defensa de España, 2003).

Teniendo en cuenta las definiciones precedentes, varios autores han elaborado sus propias definiciones. Con la intención de abarcar el gran abanico de actividades que se desarrollan en la actualidad, este concepto se ha ido ampliando de tal manera, que a criterio de Winger (2014) ha perdido utilidad.

Según Cottey y Forster (2004), la diplomacia de defensa es “el uso en tiempo de paz de las fuerzas armadas e infraestructura como una herramienta de relaciones exteriores y seguridad política para lograr objetivos nacionales y extranjeros en el exterior”.

Aquí se hace evidente la amplitud de definición y la inclusión del enfoque ganar-ganar.

Por su parte, Edmonds y Mills (1998) adoptaron en su momento una visión similar, y definen la diplomacia de defensa como “el uso de las fuerzas armadas en operaciones que no sean de guerra, basándose en sus experiencias y disciplina para lograr objetivos nacionales y extranjeros en el exterior” (p.106).

Otros autores han puesto el énfasis en las FF. AA. como actor y en los objetivos generales para los cuales es empleada la diplomacia de defensa. Autores como Seng Tan y Sing (2012) definen la diplomacia de defensa como “la aplicación colectiva de iniciativas pacíficas y/o cooperativas por establecimientos de la defensa nacional y practicantes militares para la construcción de confianza y la prevención y resolución de conflictos”. Aquí se amplía a otras instituciones de defensa.

Muthanna (2011) la prevé como la “construcción de relaciones cooperativas sostenibles, generando confianza y facilitando la prevención de conflictos, introduciendo transparencia en las relaciones de defensa, construyendo y reforzando percepciones de intereses comunes, cambiando la mentalidad de socios e introduciendo la cooperación en otras áreas” (pp. 1-15). Esta parece ser la definición más abarcadora.

Todas las definiciones anteriores prestan especial atención a los fines de la diplomacia de defensa, es decir, fomentar la cooperación y prevenir el conflicto, pero poco o nada se alude a los mecanismos y medios pacíficos necesarios para lograrlos.

El Ministerio de Defensa Nacional de Vietnam, por su parte, define la diplomacia de defensa como intercambios de delegaciones militares a todos los niveles, consultoría y diálogo en materia de defensa, cooperación en capacitación y educación, participación en foros regionales e internacionales para reforzar la amistad, el entendimiento mutuo, el fomento de la confianza y la prevención de conflictos

(Hoang, 2018). A diferencia de otras definiciones, en esta se evidencian medios para llevarla a vías de hecho y además los objetivos perseguidos.

En la práctica del Reino Unido la diplomacia de defensa incluye iniciativas de formación militar profesional, educación en el papel de las fuerzas armadas en una sociedad democrática, asistencia técnica y formación en derechos humanos. Los apoyos pueden ser proporcionados por una variedad de actores: el Equipo de Asesoramiento de Defensa, los Equipos Militares Británicos de Asesoramiento y Formación, los consejeros de Defensa de las embajadas, las escuelas y academias del Reino Unido o instituciones civiles que colaboran con el Ministerio de Defensa (Azuara, 2009). Nótese cómo se incluye la sociedad civil entre las instituciones que participan en las acciones de diplomacia de defensa.

Azuara (2009) define la diplomacia de defensa como el conjunto de actividades no operacionales que ejecutan las organizaciones y unidades dependientes del Ministerio de Defensa en beneficio de la diplomacia tradicional, para la prevención de conflictos, para el establecimiento de medidas de confianza y para el apoyo al desarrollo armónico de fuerzas armadas de terceros países, en beneficio del propio Estado o de organizaciones supranacionales a las que se halle adscrito (p.93). Aunque no explicita la participación de la sociedad civil, podría inferirse la existencia de civiles entre las organizaciones y dependencias de los ministerios de Defensa.

A pesar de que en Cuba no se utiliza el término para definir este tipo de actividades diplomáticas y de cooperación, entre otras, en la práctica se desarrolla un arduo trabajo para su implementación. Dentro de estas acciones, se pueden mencionar: los intercambios de delegaciones de diferentes niveles, acuerdos de cooperación, escalas de buques y aeronaves, los intercambios de enseñanza y formación en centros militares cubanos o en el exterior, y las representaciones en el exterior (agregadurías militares acreditadas).

Martínez Gelado (2018) aborda el surgimiento y evolución del término y sus componentes, para finalmente, elaborar su propio concepto, enfocado en las características propias de la seguridad y defensa de Cuba. Propone agregar el término “seguridad” a la definición de diplomacia de defensa, expresando que la “diplomacia de seguridad y defensa” se define como el empleo de los recursos y acciones del Estado y las FAR, durante tiempo de paz y guerra, con el objetivo de preservar los intereses y lograr objetivos nacionales, potenciando los esfuerzos de las relaciones diplomático-militares con otros ministerios de Defensa, en interés de la seguridad y la defensa del país. Nótese que también prevalece el interés nacional.

Teniendo en cuenta las definiciones analizadas, las autoras asumen la utilización del término diplomacia de defensa (sin incluir seguridad). Es un término abarcador, además es el más acuñado en el ámbito académico, utilizado por una gran cantidad de países entre los que se encuentran: Alemania, Vietnam, Argentina, Polonia, Sudáfrica, Francia, España, Irlanda, Estados Unidos, Japón, Australia, India, Bangladesh, Indonesia, Brasil, Singapur, Malasia, Arabia Saudita, Venezuela y Reino Unido.

A pesar de no constatarse una definición consensuada globalmente, se han evidenciado muchos puntos de contacto en su conceptualización desde diferentes perspectivas. También se ha podido constatar que el término diplomacia de defensa es cada vez más utilizado por académicos e instituciones de las FF. AA., de ministerios de Defensa y otras.

La diplomacia de defensa y la diplomacia militar.

Como ya se ha visto, las acciones de diplomacia de defensa datan desde el siglo XIX, y han alcanzado mayor dimensión en el escenario internacional, transitando de la “vieja” diplomacia de defensa a una “nueva”. A criterio de las autoras, la vieja diplomacia es la llamada diplomacia militar, que hoy se integra en la diplomacia de defensa.

Swistek (2012) refiere como las actividades con militares, que inicialmente se enfocaban en el área de la seguridad y el uso de la fuerza, con el tiempo han venido desarrollándose y han abarcado un amplio conjunto de herramientas dirigidas a cuestiones tales como crear entendimiento, generar confianza mutua e influir en otros funcionarios, no solo en altos representantes de las FF. AA., sino también en aquellos funcionarios que trabajan en un campo más amplio de la seguridad y la diplomacia.

Como ya se apuntó, internacionalmente no existe una unidad conceptual a la hora de referirse al término diplomacia de defensa. En ocasiones es utilizado, indistintamente, como diplomacia militar. Sin embargo, algunos autores establecen diferencias entre ambos términos, considerando la diplomacia militar como el antecedente o un componente de la diplomacia de defensa.

Según el Ministerio de Defensa francés, las actividades que comprende la diplomacia de defensa son: proporcionar una visión estratégica para la red de representación francesa en el exterior, participar en la prevención de conflictos, participar en la actividad diplomática en el seno de estructuras internacionales de seguridad, la cooperación estratégica y militar de defensa con sus componentes (diálogo estratégico y cooperación militar), y el control del tráfico de armas respetando los tratados internacionales, entre otras (Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, s.f., p.18). Como se puede apreciar es un término que abarca acciones militares (no operacionales) y de defensa.

Otros países se niegan a adoptar un único término que contenga todas las actividades y prefieren distribuir estas acciones entre la diplomacia de defensa y la diplomacia militar, teniendo en cuenta aspectos como el contenido de las actividades realizadas y los actores que intervienen en estas. Además, existen casos de países como China, que apuesta únicamente por la diplomacia militar, haciendo énfasis en campos de cooperación internacional como: los programas de instrucción y adiestramiento, la asistencia

de material de defensa, la cooperación en equipamiento y tecnología, la realización de maniobras militares bilaterales y multilaterales o la participación en las misiones de paz de Naciones Unidas.

Por ello es necesario identificar el concepto dado por algunos autores sobre diplomacia militar, que, a juicio de las autoras, posee diferencias con respecto a la diplomacia de defensa.

La diplomacia militar se refiere las relaciones de cooperación entre las FF. AA. de distintos países. Como práctica, remite a la diplomacia europea del siglo XIX, que se articulaba principalmente alrededor de las actividades de los agregados de defensa, mencionados como diplomáticos de uniforme (Swistek, 2012, pp. 79-86). Según Cottey y Foster (2004), "empezó a concentrarse en la cooperación, resultando así en un instrumento para la construcción de confianza entre las FF. AA. de los Estados". Teniendo en cuenta la definición anterior se puede afirmar que la diplomacia militar no es más que las actividades que en el pasado se describían como asistencia y cooperación militar (las cuales constituyen el antecedente de la diplomacia de defensa).

Igualmente resulta relevante hacer mención a algunas de las actividades que caracterizan la diplomacia de defensa, para de esta forma poder comprender su dimensión, lo que constituye uno de los elementos que distancian estos dos términos. Dentro de ellas se pueden encontrar las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (bilaterales y multilaterales), como acuerdos de defensa, reuniones, intercambios y visitas recíprocas de alto nivel; la participación activa en foros internacionales de seguridad y defensa; entrenamiento de personal militar y formación de profesionales (civiles y militares) en el extranjero, entre otras. Nótense que se incluyen acciones de diplomacia tradicional tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

Espinosa (2023) al referirse a la diplomacia de defensa rusa, explica cómo se han conjugado los enfoques tradicionales del uso de la fuerza militar, como

un elemento disuasorio y coercitivo, con la diplomacia de defensa para promover, a través de la institución armada, el diálogo y consenso político, el fomento de la confianza y la disminución de las percepciones de riesgo (p.78). Nótese cómo se limitan los actores de la diplomacia de defensa a las instituciones militares, lo que, a juicio de las autoras, niega la contribución de otros actores, gubernamentales y no gubernamentales, acercándose a las prácticas de la diplomacia militar, o la “vieja” diplomacia de defensa.

Se asume el análisis realizado por Gastaldi (2017), donde expone los puntos distintivos entre ambas diplomacias, para sugerir la necesidad de verlas por separado:

- La diplomacia militar constituye un componente de la diplomacia de defensa, aunque pueden desarrollarse de manera autónoma. Dicha autonomía o concordancia derivarán del modelo de control civil sobre las FF. AA.
- Existe una diferencia en cuanto a los actores intervinientes. Mientras la diplomacia militar se refiere a las acciones de cooperación castrense que emprenden las FF. AA., la diplomacia de defensa abarca al conjunto del sistema de defensa nacional.
- La diplomacia de defensa se constituye como la dimensión internacional de la política de defensa. Sus objetivos, lineamientos y acciones se derivan del mayor nivel de conducción, es decir, del estratégico nacional. Por su parte, la diplomacia militar responde a un nivel estratégico militar y operacional.

A criterio de las autoras es necesario una delimitación de ambos términos, pues a pesar de tener puntos de encuentro, se diferencian en sus acciones y los actores que intervienen. Se asume una diplomacia de defensa que engloba un gran abanico de actividades (militares o civiles) en materia de defensa y seguridad; en tanto la militar constituye su antecedente histórico y uno de sus componentes actuales.

La diplomacia de defensa y la diplomacia pública.

Los cambios de contexto que ha sufrido el sistema internacional, en cuanto a la creación de alianzas, objetivos de política exterior y el surgimiento de nuevas amenazas, condicionaron un cambio en el contenido y los programas tanto de la diplomacia pública, como de la diplomacia de defensa.

Se concuerda con Swistek (2012) cuando explica que la ampliación de la comprensión y definición de la seguridad con un enfoque integral y mejorado, constituye una interconexión entre medios y enfoques civiles y militares, mientras que el uso de la fuerza militar sigue siendo el último recurso. Por esta razón se presta mayor atención a los programas y medios de la diplomacia pública y de defensa.

Ambas modalidades se perfilan como estrategias o instrumentos para interactuar con los públicos extranjeros y la creación de climas positivos entre las poblaciones en el exterior. Se trata de que se comprenda la propia política, pero también intentando entender las políticas extranjeras. Con el desarrollo de las TIC y el incremento de la movilidad de las personas, es cada vez más difícil segregar las audiencias, por ello con frecuencia, las acciones se enfocan también hacia los públicos internos, que pueden constituirse en representantes y comunicadores de las políticas internas.

Tanto en el desarrollo de la diplomacia pública como en el de la diplomacia de defensa se evidencia una evolución significativa, pues ya no tienen solo la misión de informar y lograr un entendimiento común de las políticas de un país determinado en las comunidades extranjeras y nacionales, sino que, además, intentan influir en estas sociedades haciendo uso de las herramientas comunicacionales, y de experiencias comunes y relaciones para la construcción de significados compartidos.

Altamirano (2012), Reyes (2022) y Espinosa (2024), establecen el alcance actual de la diplomacia pública que sirve de base para analizar su relación

con la diplomacia de defensa. Se entiende como el conjunto sinérgico de procesos político comunicativos y de construcción de relaciones, que realizan los distintos actores internacionales gubernamentales y no gubernamentales; con el fin de promover, significados compartidos, entendimiento y afectos con sus públicos estratégicos⁵; para de manera directa o indirecta, influir en cambios de conductas que conducen a beneficios recíprocos políticos, socio-económicos y de cooperación, alineados con los objetivos de política exterior, en el corto, mediano y/o largo plazo. En estos procesos media la construcción de una imagen país favorable, de sus organizaciones y de su gente.

Las esferas y ámbitos de actuación, los actores y las acciones de la diplomacia pública, permiten su contrastación con la diplomacia de defensa.

Según Leonard, Stead y Smewing (2002) se aprecian, tres esferas de actuación de la diplomacia pública: político/militar, económico y social/cultural, las cuales se desarrollan en dependencia del contexto y de la situación que se vive en los diferentes países. Azuara (2009) explica cómo, en apoyo a la política exterior, la diplomacia de defensa procura establecer cierta influencia político-militar sobre otros Estados en la arena internacional (p.93).

En cada una de las esferas identificadas por Leonard (2002), se pueden identificar tres dimensiones:

- Reaccionar a los eventos noticiosos a medida que ocurren de una manera que concuerde con nuestros objetivos estratégicos (gestión de noticias).
- Crear proactivamente una agenda de noticias a través de actividades y eventos diseñados para reforzar los mensajes centrales e influir en las percepciones (comunicaciones estratégicas).
- Construir relaciones a largo plazo con poblaciones en el extranjero para lograr el reconocimiento de nuestros valores y activos y aprender de los suyos (construcción de relaciones) (pp. 8-21).

Cull (2009), expone cinco componentes de la diplomacia pública: la escucha, como base de toda diplomacia pública efectiva; la defensoría; la diplomacia cultural; el intercambio, y la radiodifusión internacional.

Mediante el análisis de los fundamentos de Leonard et al. y Cull, Altamirano (2012) identifica dos grandes ámbitos para los programas de diplomacia pública. El primer ámbito pone énfasis en las acciones de comunicación, apunta a la escucha, la comunicación estratégica, la estructuración de mensajes y el uso de los medios de comunicación; logran efectos de corto y mediano plazos; y frecuentemente tienen débil o ninguna retroalimentación. El segundo ámbito, abarca acciones con énfasis en la construcción de relaciones, las cuales son más efectivas para la construcción de significados compartidos y la generación de nexos afectivos, por tanto, tienen más influencia en los cambios de conductas y efectos de más largo plazo; como la comunicación ocurre de manera directa, pueden tener retroalimentación inmediata.

La esfera político/militar de la diplomacia pública sugiere un área de coincidencia con la diplomacia de defensa. De la misma manera, las acciones de diplomacia de defensa se verifican tanto en el ámbito comunicacional, como en el de construcción de relaciones.

Entre los actores de programas de diplomacia pública se pueden mencionar: los miembros individuales y colectivos de las redes profesionales internacionales; las asociaciones estudiantiles, juveniles o de mujeres; los proyectos internacionales para investigación y el desarrollo en cualquier ámbito de la práctica social; las alianzas estratégicas para los negocios; las alianzas con la prensa y con las autoridades locales; las organizaciones no gubernamentales; los partidos; las diásporas, entre otros. Todos ellos pueden ser actores de la diplomacia de defensa, cuando su accionar tributa a la prevención de conflictos, en la esfera político/militar y de seguridad.

Entre las acciones del ámbito de la comunicación más comunes se encuentran: conferencias de prensa, encuentros entre gobernantes con líderes y periodistas, recopilación de noticias y su difusión, diseño de contenidos informativos de corte publicitario, el trabajo en las redes sociales en internet, entre otros. Por su parte, las acciones de construcción de relaciones, se enfocan en la creación de relaciones duraderas a través de becas, intercambios, capacitaciones, seminarios, conferencias, proyectos de cooperación, entre otros. Todas estas acciones también pueden identificarse en el desarrollo de los programas de diplomacia de defensa.

Según Swistek (2012), la diplomacia pública y de defensa parecen tener sus propias áreas de responsabilidad, pues la diplomacia pública se centra más en la población civil en países extranjeros, sin embargo, trabajan simultáneamente en vías paralelas con tareas superpuestas e interconectadas. Esto es el resultado de la necesidad de un enfoque integral de la seguridad, lo cual constituye una tarea común en todos los campos de la política y demanda el esfuerzo común de los diferentes actores internacionales. Por otra parte, ambas diplomacias se utilizan actualmente para mantener capacidades de asociación con aliados tradicionales, así como construir relaciones con antiguos oponentes y socios menos afines; y como herramientas tanto en tiempos de paz como en escenarios de conflicto para apoyar los esfuerzos en pos de la estabilidad y la seguridad.

De lo anterior pueden extraerse varias conclusiones. Una de ellas es la necesidad de la gestión estratégica e integrada de diferentes modalidades de diplomacia en función de los objetivos de política exterior. Otra puede ser que tal diversidad de campos actores demanda la confluencia de las diversas modalidades de diplomacia con la diplomacia tradicional. Así se ha ido evidenciando en esta investigación.

El papel del soft power en la diplomacia de defensa.

Joseph S. Nye manifiesta las debilidades que la teoría realista supone para comprender los cambios originados

en la nueva agenda internacional, los cuales obligan a redefinir los estudios relacionados con el poder y la seguridad. Ello habla de nuevas tendencias que devienen nuevos retos para diplomáticos y decisores políticos como son: el aumento de la interdependencia económica; los enormes recursos que las empresas privadas transnacionales poseen; el fortalecimiento militar de los Estados y, la disminución de la capacidad de las grandes potencias para controlar su entorno (Nye, 1990, pp. 2-7).

De esta forma, se desarrolla el concepto de poder desde otra perspectiva, mucho más efectiva para el logro de objetivos, que opera a través de la influencia que puede ejercer en los Estados la cultura, los principios políticos, valores y la diplomacia pública: el soft power, que sigue ganando mayor visibilidad y ocupando un papel importante en las relaciones internacionales.

En contraste con el hard power, se refiere a la capacidad para obtener lo que se desea mediante la atracción y persuasión y no mediante la coerción y coacción. Y depende

del contexto, de las relaciones existentes entre actores, y de la aceptación, influencia y credibilidad que se pueda generar en los públicos. Vázquez (2016) afirma que el soft power se expresa por medio de la posesión de capacidades o recursos (población, territorio, recursos naturales, economía, fuerza militar y estabilidad social) que pueden influir a la hora de conseguir determinados resultados. Y de igual manera, al tener interpretaciones ambivalentes, no garantiza que se obtenga lo que se desea ya que puede atraer tanto sentimientos de empatía e ideales positivos, así como evocar emociones de odio, miedo e inseguridad (Pratkanis, 2008, p. 111).

La fuerza militar, a pesar de constituir el instrumento por excelencia del poder coercitivo, también puede acompañarse por el soft power en dependencia del contexto y el modo en el que se emplee. Ante esta situación, Nye (2007) crea el término smart power o poder inteligente, al cual define como la combinación

del soft power y el hard power con incentivos o propuestas atractivas en función del contexto en el que opere y de los resultados que se pretendan.

El poder inteligente posee gran importancia en el mundo actual, pues según Nye (2007) constituye un enfoque que pone de relieve la necesidad de disponer de una fuerza militar potente, pero al mismo tiempo, invertir activamente en alianzas, asociaciones e instituciones a todos los niveles para expandir la influencia y legitimar las actuaciones⁶.

Así como la diplomacia pública constituye un instrumento que puede generar soft power, Jones (2010) pone como paradigmas de soft power militar, la cooperación militar y el uso de la diplomacia de defensa⁷, la cual refleja la diversa naturaleza de los componentes que constituyen el soft power. De esta forma, la diplomacia de defensa puede desempeñar un papel protagónico en la política exterior de los Estados y convertirse en una herramienta más eficaz para lograr una mayor cooperación, el fortalecimiento de la confianza mutua y la seguridad común; así como superar viejas rencillas y diferencias que puedan existir entre los actores.

Winger (2014) identifica la diplomacia de defensa como “un ejercicio de aplicación directa de poder blando (soft power), para cooptar las instituciones gubernamentales de otro país para lograr un resultado deseado”. A partir de tal hipótesis, afirma que “la vinculación de la diplomacia de defensa con el concepto de poder blando deviene en una herramienta geopolítica efectiva”. A esta idea habría que agregar que esa cooptación puede ser de manera directa e indirecta, en tanto pueden mediar también actores no gubernamentales.

Por otra parte, Arancibia (2013) agrega que la diplomacia de defensa, como instrumento de política exterior, refleja un smart power que combina atributos convencionales —hard power— con otros culturales y políticos —soft power (Gastaldi, 2017). No se coincide con Arencibia Morales en esta consideración.

La diplomacia de defensa se asocia con el poder blando, y en este sentido tributa al poder inteligente. Sin embargo, el poder inteligente incluye el poder duro que no forma parte de la diplomacia de defensa. Esta abarca una gran diversidad de actividades donde se combina la persuasión con la construcción de relaciones y valores compartidos, orientados a influir en los públicos internos y extranjeros. Combina instrumentos de diplomacia tradicional y pública, pero excluye la coerción y coacción y por supuesto el uso de la fuerza militar.

Resultan interesantes y actuales los puntos de vista de Traoré (2025) que articula una propuesta donde la defensa militar, la soberanía y la diplomacia convergen.

Alerta sobre la necesidad de estrategias compartidas y de diplomacia de defensa en el horizonte opuesto, referido a cambios en las prácticas de sumisión y no reciprocidad que han caracterizado las relaciones entre los países africanos y sus metrópolis. Ello supone la búsqueda de estrategias colectivas con países africanos y potencias globales, en condiciones de reciprocidad y respeto mutuo, inclusive para el uso de fuerza cuando sea imprescindible. También contiene un componente simbólico de la diplomacia de defensa, en tanto promueve el sentimiento anticolonial.

“Es esencial que todos los estados del África negra (...) asuman las riendas de su propia seguridad colectiva y de su defensa común (...) para no convertirse en la alfombra de la humanidad y evitar las consecuencias mortales de la actual neogeopolítica internacional.”

En el caso de España, la diplomacia de defensa sigue siendo una prioridad. Jordan (2024) expone como las Directivas Nacionales de Defensa desde 2004 indican impulsar el fomento de la confianza mutua con las FF. AA. de los países de las áreas de interés estratégico, la negociación de instrumentos internacionales de desarme, control de armamentos y no proliferación de armas de destrucción masiva, entre otras acciones. Y cita:

“La Diplomacia de Defensa y los Acuerdos y Tratados bilaterales vigentes juegan un papel destacado en el establecimiento de ese clima de confianza, solidaridad y colaboración. Al mismo tiempo, la apuesta por la seguridad cooperativa es compatible con la escala de estrategias propia del realismo defensivo que abarca desde la institucionalización de la cooperación en su extremo más suave, a medidas más severas en clave de disuasión y defensa —tanto nacional como colectiva— frente a Estados que se conducen de acuerdo con el realismo ofensivo”.

(p.123)

El caso español confirma que, aún en Estados que sustentan su estrategia de defensa en el “realismo defensivo”, el poder inteligente es un instrumento a tener en cuenta.

La combinación sinérgica entre los instrumentos y acciones de diplomacia tradicional y pública en la diplomacia de defensa.

A partir del análisis del alcance de la diplomacia de defensa de Reino Unido, Francia, España y Rusia que han sido incluidos en el trabajo, se ha prestado especial atención a los resultados de Reyes (2022), que estableció las principales acciones desarrolladas por Vietnam y Nicaragua entre los años 2013 y 2021. Dichos resultados han servido de fundamento empírico para establecer cómo la diplomacia de defensa combina acciones de diplomacia pública en sus dos ámbitos de actuación, con acciones de diplomacia tradicional.

Ya se ha abordado la relación entre la diplomacia pública y la de defensa. Con respecto a la diplomacia tradicional, es preciso, al menos, mencionar sus principales instrumentos, entre ellos: los tratados, acuerdos, protocolos y convenciones que se logran a través de las mediaciones y las negociaciones entre entidades gubernamentales nacionales y/o locales. Sus resultados permiten el acercamiento, la promoción de intereses comunes y la construcción de alianzas.

En el ámbito de las acciones donde prevalece la diplomacia tradicional, se pueden agrupar las agregadurías

de defensa, la participación en actividades diplomáticas y diálogos de defensa en el ámbito bilateral y multilateral, que generalmente devienen acuerdos, convenios y firma de tratados concernientes a las relaciones de defensa y seguridad.

En el ámbito bilateral, es relevante la cooperación en la protección y el intercambio fronterizo, como pueden ser las patrullas conjuntas y las actividades de intercambio de experiencias con países limítrofes, sobre intereses comunes. Frecuentemente, estas acciones se realizan en las zonas fronterizas y con la incorporación de la población civil.

En el ámbito multilateral se destacan las acciones en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y la participación en Misiones de Mantenimiento de la Paz. Se registran iniciativas similares con la Unión Europea, y otras organizaciones regionales: Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) (Espinosa, 2023).

Moscú otorga especial significancia al multilateralismo y a la ONU. El hecho de que Rusia ocupe un puesto permanente en el Consejo de Seguridad con poder de voto, hace más relevante su accionar en la configuración de políticas hacia la resolución de conflictos internacionales (Espinosa, 2023). Lo mismo ocurre con China y EE. UU. que en su condición de potencia mundial constituyen una prioridad para las acciones de diplomacia de defensa en el ámbito bilateral.

La cooperación internacional en el ámbito de la defensa y la seguridad, incluida la cooperación militar (realización de maniobras militares bilaterales y multilaterales o a la participación en las misiones de paz de Naciones Unidas), si bien constituye un espacio para la construcción de relaciones como componente de diplomacia pública, generalmente requiere de los instrumentos de la diplomacia tradicional para su consecución. Es un buen ejemplo para comprender lo difícil que resulta discernir entre diferentes tipos de instrumentos.

En el ámbito de la diplomacia pública donde prevalece la construcción de relaciones se destaca la cooperación en formación y capacitación de oficiales y personal técnico profesional, el intercambio de experiencias, otorgamiento de becas en la enseñanza de la medicina militar y otros campos tecnológicos y científico-militares como pueden ser la búsqueda, salvamento y rescate, el manejo de sustancias peligrosas, desminado, así como la realización de simulacros.

Prevalece también la cooperación internacional en la industria de defensa nacional para mejorar las capacidades operacionales y el control de armas. Se priorizan los campos de capacitación de personal, reparación de armas y equipos, así como la investigación y transferencia tecnológica de equipamiento, adquirido, fundamentalmente, de socios tradicionales. Estas acciones apuntan preferentemente a la diplomacia militar.

Reyes (2022), al analizar la diplomacia de defensa de Vietnam, resalta las Conferencias de Seguridad Internacional de Moscú, como un mecanismo de concertación donde se reforzaron las relaciones bilaterales de defensa de los países participantes con Rusia. En tal sentido, (Espinosa, 2023) destaca la organización, por el Ministerio de Defensa de Rusia, de eventos científicos de alto nivel como el Fórum "Ejército" y la Conferencia de Seguridad International, para discutir los problemas más acuciantes en la agenda de seguridad internacional y la construcción de consensos entre los más altos líderes políticos y militares de diferentes Estados.

También es relevante la enseñanza de idiomas extranjeros, elemento clave en las misiones de Mantenimiento de la paz de la ONU y otras similares.

Son comunes las visitas e intercambios con delegaciones y ejércitos de otros países mediante encuentros deportivos, festivales, actividades culturales, ejercicios militares, entre otros. Se priorizan intercambios entre jóvenes oficiales. Se reciben visitas de delegaciones militares, embajadores, empresas

privadas, escuelas, buques, líderes de organizaciones internacionales. Cada vez es más frecuente en estos intercambios la participación de familiares y miembros de las comunidades, haciendo evidente la multiplicidad de actores que intervienen.

Las acciones en el ámbito de la comunicación tributan a una mayor transparencia, y al incremento de la confianza en los públicos internos y extranjeros. Se identifican el trabajo de las instituciones militares con los medios y las visitas de líderes a agencias de prensa para elevar la colaboración interinstitucional. Son frecuentes las publicaciones del quehacer institucional mediante la elaboración de notas de prensa, notas informativas, convocatorias, comunicados, revistas y periódicos, suplementos, memorias anuales, artículos redactados por oficiales de las FF. AA, los ministerios de Defensa y las academias militares. También se trabaja con medios, la radio y la televisión.

Ya son habituales los sitios web de los ejércitos y los ministerios de Defensa. Se identifican perfiles en Facebook, X (Twitter) y YouTube.

Las entrevistas y conferencias de prensa de los principales líderes del Ministerio de Defensa y el Ejército sirven para dar a conocer las políticas y principales actividades que se realizan en materia de defensa, y para desmentir falsas noticias.

Hacia una definición propia de diplomacia de defensa: principales objetivos, campos de actuación, instrumentos, actividades y actores de la diplomacia de defensa en apoyo a la política exterior.

A pesar de no existir una definición reconocida globalmente, existe un amplio consenso sobre sus objetivos generales. Zipper de Fabiani (s.f.) resume el criterio de diferentes autores e instituciones ya citadas anteriormente, cuando expresa que "... el objetivo central de la diplomacia de defensa es la prevención de conflictos" (p. 622). Con la preventión y solución de conflictos se contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad y; de manera

subsidiaria o intencionada, se tributa también a los más diversos objetivos de política exterior. La diplomacia de defensa persigue el objetivo de preservar los intereses nacionales y extranjeros, lo que supone un enfoque ganar-ganar que, como ningún otro, contribuye a soluciones duraderas. Resalta el hecho de que intervienen países aliados y también antiguos y potenciales enemigos.

Para la consecución de esos objetivos, Azuara (2009), y Cottet y Foster (2004), precisan cuatro campos de actuación de la diplomacia de defensa:

- Fomento de la confianza y seguridad: la diplomacia de defensa es un poderoso instrumento que puede contribuir a desvanecer desconfianzas, así como reforzar y fomentar intereses comunes, e introducir mayor transparencia.
- Promoción de la democracia y el buen gobierno: a través de la promoción de relaciones cívico-militares democráticas. El impacto positivo o negativo de estas actividades, depende del contexto político del país de destino.
- Mejora de las capacidades militares: incluye las FF. AA. de los países con los que se tienen relaciones y las propias, fundamentalmente mediante la estandarización de procedimientos y recursos.
- Influencia político-militar: fundamentalmente mediante contactos intergubernamentales de alto nivel (militares o civiles) o a través de la integración de académicos de reconocimiento y trayectoria en la materia. Relacionado con la búsqueda de una inserción internacional acertada, mediante el apoyo político y el respaldo en el extranjero, lo cual se traduciría en un aumento de la percepción positiva.

Se coincide con Lech Drab, 2018, cuando apunta que uno de los instrumentos más significativos de la diplomacia de defensa es el diálogo constante con los socios como herramienta de comunicación y medida de fomento de la confianza. También se pueden mencionar la promoción de actividades,

con la finalidad de dar a conocer los valores, intereses y potencialidades; la negociación, para llegar a acuerdos entre las partes que consoliden las relaciones; y la cooperación orientada al fortalecimiento de estructuras, a la adquisición de equipamiento, que garanticen la seguridad común y un mejor entendimiento.

Nótese cómo confluyen instrumentos de la diplomacia tradicional y pública, que se materializan en la realización de acciones concretas que ya fueron enunciadas en el acápite anterior.

La diversidad de las acciones, condiciona la diversidad de los actores que intervienen. Cada vez más, las instituciones de defensa y los miembros de las FF. AA., complementan su accionar con otros actores gubernamentales y de la sociedad civil.

La diversidad de objetivos, instrumentos, acciones y actores deviene un sistema complejo, que requiere de una gestión estratégica que garantice la sinergia de todos los factores que intervienen.

Finalmente, se propone una definición propia de diplomacia de defensa: se refiere al conjunto de actividades no operacionales (mediante la aplicación de medios pacíficos) en las que intervienen las FF. AA. y el Ministerio de Defensa, de conjunto con otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil; como instrumento de política exterior influye en los públicos internos y externos para contribuir a la prevención y solución de conflictos; con el objetivo de preservar los intereses nacionales y extranjeros de aliados y potenciales enemigos.

CONCLUSIONES

La complejidad del contexto internacional demanda cada vez más de la diplomacia de defensa, sobre todo para los países pequeños que son víctimas de la agresividad de las potencias imperialistas.

En este marco surge y se desarrolla la diplomacia de defensa, cuyo antecedente más directo ha sido

la asistencia y cooperación militar con países aliados. En su práctica actual, amplía su horizonte para abarcar tanto a aliados tradicionales, como a antiguos y potenciales enemigos.

Para lograr sus objetivos de prevención y solución de conflictos en aras de salvaguardar los intereses nacionales y extranjeros, la diplomacia de defensa integra instrumentos, actores y acciones de la diplomacia tradicional y la diplomacia pública. Abarca tanto el ámbito bilateral como multilateral.

La esfera político/militar de la diplomacia pública sugiere un área de coincidencia con la diplomacia de defensa. De la misma manera, las acciones de diplomacia de defensa se verifican tanto en el ámbito comunicacional, como en el de construcción de relaciones entre públicos nacionales y extranjeros.

Entre las acciones de diplomacia de defensa se incluyen algunas tan convencionales como la firma de acuerdos de cooperación y el nombramiento de agregados militares, así como otras más recientes como el uso de las redes sociales en internet.

A los actores tradicionales como los miembros de las FF. AA., los ministerios de defensa y las cancillerías, se unen cada vez más otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, con énfasis en los jóvenes, personalidades públicas y las comunidades.

De la misma manera en que la diplomacia pública es un complemento de la diplomacia tradicional, ambas nutren la diplomacia de defensa. Se evidencia la superposición de objetivos, campos de actuación, actores, instrumentos y actividades que, solo desde una perspectiva académica es posible separar. En la práctica, esa diversidad emerge de forma integrada, y requiere una gestión estratégica y sinérgica para lograr su efectividad.

Para dar continuidad a esta investigación, y a los trabajos que la anteceden, se recomienda seguir profundizando en el alcance de la diplomacia de

defensa desde la perspectiva de la academia cubana. Podrían incluirse enfoques cuantitativos, así como otros estudios de casos de interés para Cuba.

NOTAS

¹ Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en la Ceremonia Militar con motivo del XXVI Aniversario del Desembarco del Granma y de la fundación de las FAR. Plaza de la Revolución, 11 de dic. de 1982.

² Se asume efectividad como la suma de eficacia (logro de los objetivos propuestos) y eficiencia (con el menor uso de los recursos disponibles).

³ Realpolitik (política de la realidad, en alemán), es la postura que adopta un país cuando protege sus intereses nacionales de forma pragmática, considerando factores tangibles como su economía, su capacidad militar o su influencia política, y la de sus adversarios (Castellanos, 2020).

⁴ Entendida como la coordinación de diferentes esfuerzos en el momento adecuado para lograr los mejores resultados.

⁵ Entendidos como públicos internos y externos que comparten claves identitarias e intereses, lo que facilita los procesos de comunicación y construcción de significados compartidos, y por tanto los cambios de conducta.

⁶ El caso actual del interés de Israel por participar en eventos culturales y deportivos, es un ejemplo de utilización del poder inteligente, que pretende mejorar la imagen pública internacional del Estado sionista, frente a su genocidio en Gaza.

⁷ Nótese como el autor no ve la cooperación militar como un componente de la diplomacia de defensa, pero las ve concatenadas hacia un fin común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano Vichot, A. (2012). La Diplomacia Pública como instrumento de política exterior. Ponencia presentada en el Seminario ISRI2012. Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Publicada en las Memorias del evento, ISBN 978-959-16-1538-1.
- Arencibia Morales, D. (2013). Diplomacia de la Defensa: Una Aproximación Conceptual. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile.
- Azuara Blanco, I. (2009). Diplomacia de defensa. <https://dialnet.unirioja.es>.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2021). Perspectivas y desafíos de seguridad regional. <https://obtienearchivo.bcn.cl>.
- Briscoe, I. (s.f.). La prevención y la respuesta europea a los Estados en crisis. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). Recuperado el 18 de agosto de 1922 en <http://www.fride.org/publicacion/148>.
- Castellanos, R. (2020). El Orden Mundial. Recuperado el 7 de septiembre de 2020. <http://elordenmundial.com/que-es-realpolitik>.
- Cottet, A., & Forster, A. (2004). Reshaping Defense Diplomacy: New Rol for Military Cooperation Assistance. Oxford University Press (365).
- Cull, N. (2009). Diplomacia pública: consideraciones teóricas. Revista Mexicana de Política Exterior, 55-92.
- De Carvalho, V. M. (2016). Defence Diplomacy and its potential for Brazil. Rio de Janeiro.
- Du Plessis, A. (2008). Defence Diplomacy: Conceptual and Practical Dimensions with Specific Reference to South Africa. Strategic Review for Southern Africa, Vol.30 (No.2). <http://repository.up.ac.za>.
- Edmonds, M., y Mills, G. (1998). Beyond the Horizon: Defence, Diplomacy and South Africa’s Naval Opportunities. South African Institute of International Affairs and the Centre for Defence and International Security Studies, Johannesburgo.
- Espinosa Cruz, L. (2023). La Diplomacia de Defensa de la Federación Rusa: la contribución a su política exterior y la seguridad nacional (desde el 2012 hasta el inicio de la Operación Militar Especial en Ucrania en 2022). [Tesis para la obtención del título de Maestría en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. La Habana].
- Espinosa, M. (2024). Las principales acciones de diplomacia pública del Grupo de Relaciones Culturales y Académicas del Minrex en el periodo marzo 2020 - julio 2024. [Trabajo de Diploma para la obtención del título de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. La Habana].
- Gastaldi, S. (2017). El CDS como plataforma de la diplomacia de defensa argentina (2008-2015). <http://www.iwm.at/publications>.
- Hoang, H. (2018). Diplomacia de defensa bilateral de Vietnam con las principales potencias. <http://mod.gov.vn>
- Jones, P. (2010). The Military Contribution to Soft Power: A Comparative Analysis. (s.n.)
- Jordán, J. (2024) Principios estratégicos de la política de Defensa española 2003-2023: una lectura desde el realismo estructural. en R. Martínez y M. Durán Cenit (Dir.), Repensando el papel de las Fuerzas Armadas españolas ante los nuevos desafíos a la seguridad. (Capítulo 2). Foros y Debates, CEPC. <https://books.google.es>.
- Lech Drab, P. (2018). Defence Diplomacy : an important tool for the implementation of foreign policy and security of the state. Polonia: War Studies University.

Leonard, M., Stead, C., & Smewing, C. (2002). Public diplomacy. London: The Foreign Policy Centre. https://www.files.ethz.ch/isn/20958/Public_Diplomacy.pdf.

Ministerio de Defensa de la República Socialista de Vietnam (2019). Libro Blanco de la Defensa Nacional de Vietnam. <http://mod.gov.vn>.

Martínez Gelado, E. (2018). Diplomacia de Seguridad y Defensa. [Trabajo final de Diplomado CODEN, inédito].

Ministerio de Defensa de España. (2003). Revisión Estratégica de la Defensa. Madrid: s.n.

Ministerio de Defensa de Reino Unido. (2000). Defence Diplomacy. Reino Unido. Londres: s.n.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. (s.f.). Document de Politique Transversale. Francia. Londres: s.n.

Muthanna, K. A. (2011). Military Diplomacy. Journal of Defence Studies, 5 (1), pp. 1-15.

Nye, J. (1990). Bound to Lead. The changing nature of American power. New York: Basic Books. <https://www.kropfpolisci.com>.

Nye, J. (2007). Recovering America's "Smart Power". <https://www.project-syndicate.org>.

Pratkanis, A. R. (2008). Public Diplomacy International Conflict: A Social Influence Analysis. <https://www.taylorfrancys.com>.

Reyes Valdés, A. (2022). Análisis comparativo de la diplomacia de defensa de Vietnam y Nicaragua desde su surgimiento hasta 2021. [Trabajo de Diploma para la obtención del título de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana].

Rodríguez Parrilla, B. (2024) Intervención del Excmo. Sr. Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Ex-

teriores de la República de Cuba en el debate abierto trimestral del Consejo de Seguridad de la ONU sobre "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina". Nueva York, 29 de octubre de 2024. <https://cubaminrex.cu>.

Rodríguez Parrilla B. (2025) Intervención del Excmo. Sr. Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba en el debate general del 80 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 27 de septiembre de 2025. Recuperado el 4 de octubre de 2025. <https://cubaminrex.cu>.

Sanz, F. (2000). La diplomacia de defensa: una aproximación desde España. Arbor Vol. 165 Num.651. DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2000.i651.982>.

Seng Tan, S., y Sing, B. (2012). Asian Security. s.n.

Swistek, G. (2012). The Nexus between Public Diplomacy and Military Diplomacy in Foreign Affairs and Defense Policy. <https://connections-qj.org>.

Traoré, I. (2025) Diplomacia, diplomacia de defensa: seguridad colectiva y defensa común del África negra contra dominaciones externas. Editorial Aula Magna McGraw-Hill Interamericana de España S.L. ISBN eBook 9788410458703. <https://books.google.es>.

Vázquez Muñoz, M. (2016). La comunicación estratégica y la diplomacia de defensa en las operaciones en el exterior. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es>.

Winger, G. (2014). The Velvet Gauntlet: A Theory of Defense Diplomacy. <http://www.iwm.at/publications>.

Zipper de Fabiani, H. (s.f.). Diplomatique de Défense et Diplomatique Préventive. <http://www.diplomatique.gouv.fr>.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionados con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Adachelys Reyes Valdés: Conceptualización, Análisis Formal, Investigación, Metodología, Validación, Redacción –borrador original

Alina Altamirano Vichot: Conceptualización, Análisis Formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Validación, Redacción –revisión y edición.

FINANCIACIÓN

No existe financiamiento externo a los autores ni otros compromisos.

PREPRINT

No publicado.

DECLARACIÓN DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

No aplica.

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

No aplica, ya que este es un estudio análisis biométrico.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.